

**Plazo de presentación de documentos:
Desde el 18 de septiembre hasta el 7 de
octubre de 2021 (ambos inclusive)**

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO EN EL AYUNTAMIENTO OEP 2017 (Funcionario de Carrera/Concurso-Oposición/Turno Libre)

Una vez transcurrido el plazo de cinco días para que las personas aspirantes pudieran formular reclamaciones a las puntuaciones de la Fase de Concurso del proceso para la provisión de **una plaza de Arquitecto Técnico**, sin que se haya presentado ninguna reclamación, y en cumplimiento de lo acordado en la Sesión del Tribunal de fecha 25 de junio de 2021, se publica la calificación definitiva de la Fase de Concurso de las personas aspirantes, por orden de puntuación:

PERSONAS ASPIRANTES DE LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1º	Jiménez Redondo, Rocío	9,00
2º	López Luna, Sonia	9,00
3º	Balduque Saralegui, Nuria	8,75

El Tribunal Calificador del proceso para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico, en la sesión de fecha 25 de junio de 2021, ha aprobado la Calificación Final del proceso selectivo, quedando como sigue:

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO (Por orden de puntuación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
1º	Jiménez Redondo, Rocío	7,712
2º	López Luna, Sonia	7,168
3º	Balduque Saralegui, Nuria	6,165

Por tanto, el Tribunal Calificador propone al Concejal Delegado de Recursos Humanos la formalización del nombramiento como funcionario de carrera en la plaza de **Arquitecto Técnico** de Administración Especial -Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, funcionario de carrera (Grupo A, Subgrupo A2) a **D^a. ROCÍO JIMÉNEZ REDONDO**, al ser la candidata que ha superado el proceso selectivo con mayor puntuación. La candidata propuesta queda obligada a presentar, en la Dirección General de Recursos Humanos, todos los documentos ORIGINALES previstos en el apartado 9º de las Bases que rigen la convocatoria. Sin el cumplimiento de este requisito, no se dará por válida la calificación obtenida en la fase de concurso y en consecuencia la calificación final del proceso selectivo.

El plazo de presentación de los documentos será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 8ª de las que rigen esta convocatoria, propone al Concejal Delegado de Recursos Humanos, la creación de la Bolsa de Empleo de Arquitecto Técnico (A2) con las personas candidatas que han superado alguno de los ejercicios del proceso selectivo. El orden de prelación será el que hubieran obtenido en el proceso selectivo. Aquellas personas candidatas que no deseen formar parte de la misma deberán comunicarlo expresamente a la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Alcobendas y en la Web Municipal (www.alcobendas.org), de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

El Secretario del Tribunal Calificador
Fdo.: Tomás Isasi Robles

Código Seguro De Verificación	TtJIN9edwuPmTCGgUwFfTQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	17/09/2021 14:00:57
Firmado Por	Tomas Isasi Robles	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?TtJIN9edwuPmTCGgUwFfTQ==				

